GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE ENDESA. DOÑANA

TITULAR: **ENDESA, S.A.**

Código: 2020-b008 **Tipo de proyecto:** Terreno forestal incendiado





Breve descripción:	Reforestación en zona incendiada mediante plantación de *Quercus suber, Fraxinus angustifolia, Myrtus communis, Olea europaea var. sylvestris, Pyrus bourgaeana* y *Pistacia lentiscus.*

Localización:	Moguer, Almonte y Lucena del Puerto (Huelva)	**Superficie de la parcela:**	40,52 ha
Fecha de inicio de proyecto:	25/11/2019	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Forestal	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Forestal

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	2.895 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	53 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales:	Zona con riesgo medio de desertificación.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: descripción del incendio y noticias en prensa.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Facturas de compra de planta y protectores.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Convenio con la Junta de Andalucía.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Convenio con la Junta de Andalucía y declaración de permanencia.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Convenio con la Junta de Andalucía.

Datos de contacto: ENDESA, S.A.
Persona de contacto:
Email: alejandrojose.rodriguez@enel.com
Teléfono:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es ENDESA, organización que, con el objetivo de conocer y mitigar el impacto ambiental producido por su actividad ha calculado e inscrito su huella de carbono durante seis años y promueve por segunda vez la inscripción de un proyecto de absorción en el marco del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. De este modo, ENDESA continúa su compromiso con el cambio climático acometiendo la promoción e inscripción de este proyecto de absorción.

La zona

La parcela está ubicada en entorno del Parque Nacional de Doñana en los términos municipales de Moguer, Almonte y Lucena del Puerto (Huelva). La zona fue elegida con todas las entidades implicadas en la gestión y la propiedad del terreno, de titularidad municipal.

La superficie reforestada ha sido de 40,52 ha. La zona de actuación estaba conformada por un pinar abierto de pino piñonero (*Pinus pinea*). Bajo el estrato arbóreo, se observa un herbazal xerofítico junto con su característico cortejo disperso de matorrales entre los que encontramos, principalmente, romero (*Rosmarinus officinalis*) y palmitos (*Chamaerops humilis*). El origen fundamental de dicha masa fue una repoblación con objetivo protector y productor, aunque en el momento previo al incendio se encontraba en un estado de degradación bastante avanzado. Se puede observar algo de regenerado de pino piñonero de forma muy aislada.

La plantación

Se han plantado especies autóctonas adecuadas al medio de la zona. La composición de las especies se ha diseñado para que sea resiliente y que ofrezca múltiples servicios como frutos, leñas, ramoneo, y fue consensuada con los gestores del monte. Se ha realizado una plantación de *Quercus suber, Fraxinus angustifolia, Myrtus communis, Olea europaea var. sylvestris, Pyrus bourgaeana* y *Pistacia lentiscus*. La densidad inicial introducida ha sido de 455 pies/ha, de manera que estas densidades bajas eviten la necesidad de clareos y claras, al menos durante las primeras décadas. No se han realizado preparaciones a hecho o lineales de gran impacto

El tiempo transcurrido tras el incendio ha hecho retornar la competencia y predación, principal problema de la siembra de semillas, que sólo se ha empleado parcialmente con *Quercus suber*. Por tanto, se han empleado protectores individuales de 60 cm tipo malla para proteger a las plantas de la predación.